

La Unidad

UNIDAD PARA LUCHAR, UNIDAD PARA VENCER

Año I - Nº 2 - 7 de noviembre de 1984
Precio N\$ 10



**CONAPRO
AMNISTIA
Y SALARIO:
SOBRE LO
FUNDAMENTAL
NO HAY
ACUERDO**

**NICARAGUA:
Un Voto para
consolidar la
Revolución**



editorial

**EL FUTURO URUGUAY
¿EN LIBERTAD VIGILADA?**

PROGRAMA DE DOCE MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA

Cierto día de 1961, un abogado londinense, abrió con la habitual serenidad su ejemplar del "Time" y leyó estupefacto sobre la prisión de dos ciudadanos portugueses en Lisboa. Ellos habían hecho un brindis a la libertad en un restaurant de la capital portuguesa y los oídos de un agente secreto interpretaron en ese brindis un

acto subversivo. La llegada de sus carceleros, se dio antes del postre. Peter Benenson, aquel abogado, se sentó indignado frente a su máquina y escribió, para otro diario londinense, un artículo con el título de "Los prisioneros olvidados", sacando de debajo del polvo, cientos de miles de casos de personas encarceladas en todo el mundo

por sus convicciones u orígenes y llamó una acción concreta en su favor. Las primeras adhesiones partieron de Gran Bretaña.

Luego la solidaridad fue europea. Hoy, Amnistía Internacional tiene 500 mil militantes y simpatizantes en 160 países de todo el mundo.

La tortura es una violación fundamental de los derechos humanos, condenada por la Asamblea General de las Naciones Unidas como una ofensa a la dignidad humana y prohibida por legislaciones nacionales y por el derecho internacional.

A pesar de ello, la tortura sigue produciéndose diariamente en todo el mundo. En la experiencia de Amnistía Internacional la prohibición legislativa de la misma no es suficiente. Se hace necesario tomar medidas inmediatas para hacer frente a la tortura y a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, donde-

quiera que se produzcan, hasta conseguir su total erradicación.

Amnistía Internacional formula un llamamiento a todos los gobiernos para que pongan en práctica el siguiente programa de 12 puntos para la prevención de la tortura, e invita a todas las personas y organizaciones interesadas a aunar sus esfuerzos en la promoción de este programa. Amnistía Internacional está convencida de que la puesta en práctica de estas medidas será una clara y positiva indicación del empeño de un gobierno en abolir la tortura a nivel nacional e internacional.

1. CONDENACION OFICIAL DE LA TORTURA

Las máximas autoridades de cada país deberían demostrar su total oposición a la tortura, haciendo saber a todo el personal encargado del cumplimiento de la ley que la tortura no será tolerada bajo ninguna circunstancia.

2. LIMITES DE LA DETENCIÓN EN RÉGIMEN DE INCOMUNICADO.

Con frecuencia la tortura tiene lugar mientras las víctimas se encuentran detenidas en régimen de incomunicado, imposibilitadas de entrar en contacto con aquellas personas que podrían ayudarles o informarles de lo que les está ocurriendo. Los gobiernos deberían adoptar salvaguardias para hacer que la detención en régimen de incomunicado no se transforme en una oportunidad para la aplicación de torturas. Es de capital importancia que todos los presos sean presentados ante las autoridades judiciales con la mayor presteza tras haber sido detenidos, y que se permita a sus familiares, abogados y médicos acceso pronto y regular a los mismos.

3. ELIMINACION DE LAS DETENCIONES SECRETAS.

En algunos países, las torturas se llevan a cabo en centros secretos, a menudo después de haberse hecho desaparecer a las víctimas. Los gobiernos deberían asegurar que los presos sean reclusos en lugares públicamente reconocidos y que se proporcione información precisa sobre el lugar en que se encuentran, a sus familiares y abogados.

4. SALVAGUARDIAS DURANTE EL PERIODO DE DETENCIÓN E INTERROGATORIOS.

Los gobiernos deberían mantener los reglamentos para detención e interrogatorios bajo constante examen. Los presos deberían ser informados sin demora de sus derechos, incluyendo el derecho de presentar quejas relativas al tratamiento que reciben. Debería asimismo autorizarse a los organismos independientes pertinentes

a realizar visitas regulares de inspección a los centros de detención. Una salvaguardia importante contra la tortura sería la separación entre las autoridades encargadas de la detención y las que tienen a su cargo la realización de los interrogatorios.

5. INVESTIGACION INDEPENDIENTE DE LOS INFORMES SOBRE TORTURAS.

Los gobiernos deberían asegurarse de que todas las quejas e informes sobre torturas sean imparcial y eficazmente investigados, haciendo públicos tanto los métodos como los resultados de dichas investigaciones. De igual modo, tanto los demandantes como los testigos deberían estar protegidos contra posible intimidación.

6. INVALIDEZ LEGAL DE DECLARACIONES EXTRAIDAS BAJO TORTURA.

Los gobiernos deberían tomar las medidas necesarias para que las confesiones y demás pruebas obtenidas bajo tortura no puedan ser utilizadas jamás en trámites judiciales.

7. PROHIBICION LEGISLATIVA DE LA TORTURA.

Los gobiernos deberían adoptar medidas encaminadas a que los actos de tortura sean considerados como

Amnistía Internacional va a presentar en la Asamblea General de la ONU un estudio en forma de proyecto que transforma el crimen de la tortura en un crimen contra la humanidad, y prevé inclusive la pena de extradición para torturadores a escala mundial y en cualquier nivel que ocurra.

delitos punibles en virtud de las disposiciones del derecho penal. En conformidad con la legislación internacional, la prohibición de la tortura no debería ser suspendida bajo ninguna circunstancia, ni siquiera bajo el estado de guerra u otra emergencia pública.

8. ENJUICIAMIENTO DE PRESUNTOS TORTURADORES.

Las personas responsables de actos de tortura deberían ser enjuiciadas. Este principio debería mantenerse dondequiera que se encuentren, sea donde fuere el lugar en que se cometió el crimen y sin tener en cuenta la nacionalidad de los perpetradores o de las víctimas. No debería proporcionarse a los torturadores "santuario" alguno.

9. PROCEDIMIENTOS DE CAPACITACION.

Durante los cursos de capacitación de todos los funcionarios que toman parte en actividades de detención, interrogatorio o tratamiento de presos, debería ponerse en claro que la tortura es un acto criminal, haciéndoles saber que se encuentran obligados a desobedecer cualquier orden de llevar a cabo torturas.

10. COMPENSACION Y REHABILITACION.

Las víctimas de la tortura y sus dependientes deberían tener derecho a obtener compensación financiera. Al mismo tiempo, debería proporcionarse a las víctimas los cuidados médicos o rehabilitación apropiados.

11. REACCION INTERNACIONAL.

Los gobiernos deberían utilizar todos los canales disponibles para interceder ante aquellos gobiernos acusados de la aplicación de torturas. Deberían establecerse mecanismos intergubernamentales para investigar con urgencia informes de tortura y adoptar las medidas eficaces pertinentes contra la misma. Los gobiernos deberían vigilar asimismo que las transferencias o capacitación de personal militar, de seguridad o de policía no faciliten la práctica de torturas.

12. RATIFICACION DE INSTRUMENTOS JURIDICOS INTERNACIONALES.

Todos los gobiernos deberían ratificar los instrumentos internacionales que contengan salvaguardias y recursos contra la tortura, incluyendo el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y su Protocolo Facultativo, que autoriza el examen de quejas presentadas por víctimas individuales.

Este programa de 12 puntos fue adoptado por Amnistía Internacional en octubre de 1983, como parte de su Campaña pro Abolición de la Tortura. Para más información sírvase dirigirse al Secretariado Internacional de Amnistía Internacional, 1 Easton Street, Londres WC1X 8DJ, Gran Bretaña.

A LA OPINION PUBLICA

Montevideo, 1 de noviembre de 1984

La Coordinadora de Comisiones de Derechos Humanos, reunida especialmente, hace pública por intermedio del presente comunicado su profunda preocupación por distintos aspectos referentes al tratamiento de los presos políticos en los sitios de reclusión, que indican un agravamiento de su vida carcelaria.

En Punta de Rieles, dichos problemas están referidos a distintos métodos represivos, algunos de reciente aparición. Ellos se refieren a:

1) Colocación de micrófonos en distintos lugares del penal, grabando conversaciones entre presas y pasándolas luego por altoparlantes, para hacerles comprobar que están totalmente controladas.

2) Días atrás todo el Sector C. fue sometido a un brutal apaleamiento.

3) Otro aspecto realmente inaudito se ha constatado en la agresión de las detenidas antes de finalizar la visita de niños, por medio de bastones y "llaves" a la espalda para dominar sus movimientos, procedimiento que se realiza ante la mirada de los pequeños.

4) Colocación de nuevas mamparas de acrílico verde

sobre las ya existentes de plástico blanco que estaban puestas por fuera de las ventanas. Esto significa mucho menos luz, imposibilidad de ver hacia afuera y menos aire.

5) Empeoramiento y empobrecimiento de la comida.

6) En algunas partes del penal las presas están separadas solamente por un alambrado de una de las compañías de soldados del Batallón recientemente alojado allí, lo que implica exposición permanente al manejo de armas y provocaciones de los soldados.

7) A los familiares se les somete a una revisión mucho mayor, violentándolos con este recurso humillante.

8) Se prohibió el acceso de autos y otros vehículos hasta la oficina donde se entregan los paquetes y se hacen los trámites de entrada si no se trata de personas que pueden entrar a la visita. Esto significa que gente de toda edad, cargada con paquetes y niños, deba caminar un trayecto de más de 500 metros en cualquier condición climática.

Frente a estos hechos que configuran una dolorosa realidad, los firmantes solicitan corporativamente la mayor preocupación a los partidos políticos, fuerzas sociales y pueblo todo, para realizar esfuerzos para que esta situación cese de inmediato.

COORDINADORA DE COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS

La Unidad
UNIDAD PARA LUCHAR, UNIDAD PARA VENCER

Año I - N° 2 - 7 de noviembre de 1984

Redactor Responsable: Pablo Chocho
Domicilio: Echevarriarza 3365 Apto. 1
Autorización del Ministerio de Educación y Cultura: Carpeta N° 114. Dirección de Industrias: en Trámite.
Compuesto e Impreso en Polo Ltda.
D.L. N° 202.802/84

editorial

EL FUTURO URUGUAY ¿EN LIBERTAD VIGILADA?

La propaganda del Partido Colorado está estructurada alrededor de la tesis de que su candidato es el único capaz de garantizar una salida en paz, mantener la estabilidad constitucional, impedir que el país recaiga en una nueva intentona militar.

La campaña del líder colorado contra el "revanchismo" siempre va acompañada de la explicación de que, quien intente develar los hechos del terrorismo de estado o revisar en cualquier sentido las actuaciones del proceso, no es más que un provocador, un desestabilizador institucional, una amenaza para la frágil democracia que surgiría luego del 25.

En el plano de las realizaciones del gobierno también el Partido Colorado aparece como "realista", "coherente", sin embarcar al país en aventuras, porque se compromete a pagar la deuda externa, se opone a la nacionalización de la banca, a cualquier reforma agraria y porque no ilusiona al electorado con sustanciales mejoras salariales o sociales.

El camino definido por Sanguinetti para que por él transite un eventual gobierno colorado —al contrario de lo que nos quiere hacer creer su campaña electoral— es la mejor forma de desembocar en una democracia mutilada, de abrir el camino a nuevos atentados a los derechos humanos, de continuar con el hambre y la desocupación y, en último término, de preparar nuevos golpes de estado.

No hay que mirar muy lejos para comprobar que esto que afirmamos no es el producto de un tremendismo apocalíptico.

Las mismas advertencias "anti-revanchistas" hizo Alfonsín en su campaña electoral y el resultado cosechado a un año de las elecciones es que ha vuelto a actuar revitalizado ese aparato represivo que el Presidente argentino no desmanteló "para no provocar a los militares".

En los últimos 15 días B. Aires ha podido contabilizar tres nuevos raptos, algunos atentados y una misa-acto muy concurrida de uniformes, que por su tenor, debió realizarse en una cervecería. En ella el sacerdote castrense oficiante hizo un llamado a tomar las armas —morales y materiales— para derribar a la democracia. Para aquellos que creen que votar por Sanguinetti es votar por la tranquilidad, la experiencia argentina es un guiño rojo.

Nadie se engañe, el triunfo del Partido Colorado es el camino más corto al intento de un nuevo golpe militar.

Y esto es diáfano y demostrable.

Sanguinetti afirma que para consolidar las instituciones es necesario no hacer "revisión" del proceso, que no hay que tener afeanes "perfeccionistas" de la democracia y de esta forma justifica el mantenimiento de las estructuras autoritarias del régimen que se prolongan con el Acto 19, y la impunidad del terrorismo de estado.

Es decir, para evitar la explosión, deja la bomba con el detonador puesto y en libertad de acción a los que ya demostraron en 11 años su vocación de dinamiteros de la democracia.

El plan económico del gobierno colorado tampoco es un seguro de "tranquilidad" para la población. Manteniendo la explotación de la banca, asegurando la continuidad de la sangría de la deuda externa, garantizando la propiedad a los terratenientes, sólo resta miseria para repartir entre el pueblo. De manera que la paz ofrecida al electorado por Sanguinetti, es más bien el suspiro de tranquilidad para los

Una antigua fábula asiria cuenta la historia de unas pequeñas golondrinas que cayeron de un nido y fueron recogidas por un gato que les dijo: "Si no hubiera sido por mí, una gran desgracia os habría sucedido". Y las frágiles aves respondieron: "¿Es por eso por lo que nos pones en tu boca?"

Nos ha sugerido sutiles premoniciones este antiquísimo texto, a raíz de la melodía felina que hemos creído captar en las últimas declaraciones de Sanguinetti, cuando se nos ha propuesto, como el mejor antídoto para los golpes de estado.

banqueros y oligarcas y el desasosiego para los explotados, porque con los colorados, la explotación continuará y bajo su gobierno, los golpistas reorganizarían sus filas a la espera de una nueva ocasión para la aventura de los sables. No caigamos entonces al emitir nuestro voto como pichones de golondrinas en la boca del gato.

Esto de ninguna forma significa abrir ilusiones en la "consecuencia democrática" del Partido Nacional. Los colorados montaron una ofensiva contra lo que ellos denominaron "provisorio" y alcanzaron una victoria sobre el Partido Nacional en este punto, logrando que los blancos entraran en contradicciones y terminaran diluyendo el compromiso de un nuevo llamado a elecciones, con el que habían comenzado su campaña electoral.

La renuncia a su obligación original de considerar al próximo gobierno como transitorio, es un alerta para todos los jóvenes atraídos por la postura "democrática radical" que los blancos asumieron cuando las negociaciones del Club Naval.

Alcanzaron con dos o tres argumentaciones falaces de los colorados, para que los blancos abandonaran su mejor compromiso electoral, que era el de llamar a nuevas elecciones realmente democráticas, si obtenían el gobierno.

¿Qué se puede esperar del anunciado compromiso del Partido Nacional con las más plenas libertades si solamente bajo las presiones de una campaña electoral abandonan su principal propuesta? ¿En qué quedarán los demás enunciados democráticos de los blancos, si éstos asumen el gobierno y las presiones ya no vienen sólo de los demagógicos discursos de Sanguinetti, sino del propio Departamento de Estado?

Y en el plano de las reformas económicas tampoco las propuestas del Partido Nacional son ninguna garantía. Poco convincente resulta esa Reforma Agraria que proponen a larguísimo plazo y por la vía impositiva. Si no recordamos mal, esa es la forma con que el batllismo durante décadas aseguró que él, iba a realizar la reforma agraria. Y los terratenientes sin sobresaltos, siguen gozando de buena salud. Sobre lo que entienden por nacionalización de la banca, poco sabemos, porque no lo han explicado. Pero queda claro que no se refieren a la estatización del sistema de inversión y crédito, bajo la dirección de un banco de estado único, como traducimos los socialistas la nacionalización de la banca.

Lo único que queda inmaculadamente claro de la propuesta nacionalista es su interés por una cotización "realista" del dólar, léase, depreciación permanente del peso en beneficio de los exportadores agropecuarios.

Lo demás es espuma pre-electoral.

Por eso los blancos no son ni garantía de libertades plenas ni esperanza de desahogo para las clases populares.

El Frente Amplio, por el contrario, como herramienta política de unidad de los trabajadores y el pueblo, es la única senda que abre posibilidades de continuar pugnando por nuevos espacios de libertad y de justicia social.

A veinte días de las elecciones tres opciones se presentan a la ciudadanía. Dos callejones tradicionales de frustración para las ansias de recuperación de los derechos y para las aspiraciones de mejorar el nivel de vida, y un camino rojo, azul y blanco que mejora la relación de fuerzas para los explotados y amplía las posibilidades de pelear por los derechos de los oprimidos y de enfrentar el saqueo imperialista.

Es en el Frente Amplio que están los mejores luchadores por una democracia plena, los más consecuentes defensores de los derechos humanos, los líderes sindicales que han conducido a los trabajadores en sus batallas contra el autoritarismo y la miseria.

Nuestro voto al Frente es un voto por la unidad obrera y popular. Y dentro de éste, nuestro apoyo a las candidaturas de la IDI, es el respaldo a su plataforma democrática intransigente y de cambios socioeconómicos de fondo para la crisis nacional.

Mientras los blancos han abandonado su promesa original de un nuevo llamado a elecciones, la IDI ha reiterado su compromiso de seguir reclamándolas.

Los comicios del 25 de noviembre son una conquista de la lucha popular, pero no alcanzan a ser un logro democrático pleno, por eso en esa fecha no arriaremos banderas sino que las haremos flamear con más brío. La decisión irrenunciable de nuestro pueblo es por elecciones libres y democráticas y el 25 tendremos elecciones con presos, proscriptos y exilados. No somos "perfeccionistas" sino realmente democráticos y no nos adaptamos al "poco" de democracia que no inquiete al autoritarismo. No queremos solamente disminuir el peso de las cadenas que nos han atado estos 11 años, sino que queremos reducir a polvo cada eslabón.

Seguimos junto con nuestro pueblo anhelando **Elecciones Realmente Libres** donde participan todos los candidatos y todos los compatriotas y, sin las digresiones continuistas por cadena, del actual Presidente.

El 25 puede ser el punto de partida para encaminarnos hacia auténticas elecciones. Y el único capaz de viabilizarlas es el Frente Amplio que **debe empujarlas como primer punto de su gobierno.**

El Frente no está hoy, sólo en la contienda por la Intendencia de Montevideo, sino que participa de la puja por el gobierno del país. Y la diferencia que debe marcar con los Partidos Tradicionales es que no anuncia solamente la apertura de rendijas como éstos, sino que dará paso a un torrente de libertad. Y esto sin esperar el 1º. de marzo, como si hoy se tratara del tránsito de un gobierno legítimo, a otro.

La asunción del nuevo gobierno —y ésta puede ser no sólo una bandera del Frente, sino una propuesta de concertación con los otros partidos— debe realizarse en el menor lapso a partir del acto electoral. El 15 de diciembre es una fecha razonable ya que no existe motivo para prolongar esta agonía hasta el primero de marzo. Los orientales, luego de estos aciagos años, tienen derecho a pasar las fiestas en paz, reencontrándose con los ausentes por el exilio o por los dolorosos muros y sin seguir sufriendo las letanías ofuscantes de las "cadenas" de la DINARP.

ADEMU LAS BASES DECIDIERON

En el último mes se ha intensificado una discusión en los sindicatos respecto a la forma en que deben reintegrarse los compañeros sindicalistas que tuvieron que marchar al exilio. En nuestro número anterior Luis Romero de FUNSA nos daba su opinión al respecto de este tema sintetizada en una consigna "Queremos sumar y no restar". Esto significa que los compañeros que retornan reconocen a las direcciones elegidas por los trabajadores en estos años en que estuvieron involuntariamente ausentes y se ponen a las órdenes de estos nuevos dirigentes y del conjunto de los trabajadores de su gremio, para ocupar el lugar que sus compañeros les designen. Ahora no es cuestión de enfrentarse por puestos ni de reclamar los lugares que se ocupaban hace 10, 11 o 12 años, sino de poner toda la experiencia adquirida tanto antes del 73 como luego de esa fecha en el exterior, en pro del fortalecimiento del sindicato. Luego será el momento de realizar elecciones y de poner a consideración de los trabajadores programas y nombres para que estos elijan democráticamente sus direcciones. Nadie dude que los compañeros sabrán escoger acertadamente.

El domingo 28 de octubre, ADEMU realizó su Asamblea General para discutir y resolver, sobre el criterio de integración de los dirigentes sindicales que volvieron del exilio y que anteriormente, ocupaban cargos de dirección en el sindicato.

Luego de una rica y democrática discusión, en donde las diferentes posiciones vertidas giraban alrededor de si los compañeros debían integrarse o no al actual Secretariado Ejecutivo (recientemente electo), la Asamblea General votó mayoritariamente por una de las tres mociones presentadas, la cual reproducimos textualmente:

"La Asamblea General de ADEMU resuelve:

1- Saluda el regreso de los compañeros exiliados del Magisterio Nacional.

2) Reafirma su carácter de luchadores desde el exilio, en apoyo de los intereses de los trabajadores de nuestro país.

3) Reafirma el papel que nuestro sindicato jugó en la reconquista de un sindicato que junto con otros sectores de la clase trabajadora, posi-

bilitaron su regreso y su inserción en la lucha.

4) Que esta Asamblea General Departamental, no acepta la integración de los compañeros dirigentes de la FUM al Secretariado Ejecutivo actual, en aras del respeto a los pronunciamientos explícitos, documentados en el reglamento interno y las recientes elecciones departamentales"

Cabe agregar, para información de nuestros lectores, que los organismos de resolución en el sindicato de los maestros (ADEMU) y explicitado por su reglamento, son las Zonales, en las cuales se nuclean los maestros de las escuelas de un mismo radio y la Mesa Representativa Departamental, integrada por un delegado zonal y los siete miembros del Secretariado Ejecutivo.

El espíritu que expresó la votación de la Asamblea General, fue que los compañeros vueltos del exilio, volcaran su experiencia, participando directamente en los organismos que discuten y resuelven, sobre los problemas que tiene hoy planteados el Magisterio Nacional.

Poco se ha adelantado en resoluciones a favor de los sectores mayoritarios de la población con las negociaciones que se desarrollan en torno a lo que se denomina Concertación Nacional Programática. Las expectativas han sido muchas y los acuerdos muy magros y poco sustanciales. En especial en lo fundamental.

Sin lugar a dudas hay dos focos de atención para los sectores populares que son indiscutiblemente, el nivel salarial y la amnistía.

Hay además un cúmulo de reivindicaciones aparte de estas dos centrales que interesan a los organismos sociales y que sin lugar a dudas tienen su importancia. Pero si el salario y la amnistía no se resuelven en la forma que el pueblo y sus organizaciones representativas lo reclaman, la CONAPRO habrá servido nada más que, para poner en claro las

diferencias que separan a los patrones de los trabajadores y a los partidos patronales de las organizaciones obreras y populares. Y todo indica que hay un abismo insalvable entre las aspiraciones salariales que el PIT-CNT reclama y lo que están dispuesto a otorgar los gremios empresariales. También respecto a la amnistía la brecha abierta con el Partido Colorado no sólo no disminuye, sino que se ensancha. Todos sabemos que las denuncias de Hierro López no son la preocupación de un buen señor sobre el peligro de la violencia, sino una piedra lanzada contra la izquierda en general y contra la amnistía en particular.

De manera que a veinte días de las elecciones una conclusión obvia podemos sacar respecto a la Concertación Nacional Programática. Las negociaciones sólo nos han permitido definir que algunas cosas que para la mayoría de la sociedad son prioritarias, los sectores empresariales y sus representaciones políticas no las van a otorgar graciosamente.

El primer alerta al respecto lo hemos tenido con los problemas suscitados en Fibratex, Alpargatas, CINOCA, etc. Mientras los empresarios nos hablaban de Concertación, en dichas fábricas se producían despidos, desconocimiento de la organización sindical y otras arbitrariedades. No por casualidad en el atardecer del primero de noviembre cuando la columna del PIT-CNT pasaba frente a Alpargatas las voces trabajadoras agitaban con fuerza "SE VA A ACABAR LA PREPOTENCIA PATRONAL".

Por su lado los colorados en la mesa de negociaciones rechazaban cualquier compromiso respecto a la derogación lisa y llana de las leyes anti-sindicales del autoritarismo sindical.

El movimiento sindical y las organizaciones sociales en general están entonces en una encrucijada donde en vano sería cifrar esperanzas en un espontáneo cambio de dirección de los patrones respecto a su posición en relación a salario, amnistía y otros aspectos sustanciales que interesan a los trabajadores y el pueblo.

Por otro lado en varios sectores se han abierto frentes de lucha (casi todo el gremio textil, metalúrgicos, ANCAP, etc.) porque la situación era insostenible y hay que evitar que estos conflictos se desgasten en el aislamiento. No queda otra salida para imponer las condiciones de la clase trabajadora que una acción unitaria del PIT-CNT en primer lugar y en general de todas las organizaciones sociales aliadas al movimiento sindical organizado.

Tanto en réplica a la intransigencia patronal con respecto al tema salario como en respuesta a la irresponsable posición del Partido Colorado en relación a la Amnistía lo que cabe es un **Paro General**. Esta sería una forma contundente de expresarle a patrones y partidos patronales de que no estamos dispuestos a que se nos trampee, en nuestras más caras aspiraciones.

Sobre lo Fundamental No Hay Acuerdo



Este Paro General serviría también para oxigenar los conflictos que se prolongan ante la insensibilidad patronal y para impedir su aislamiento. Los compañeros de Alpargatas, Fibratex, CINOCA, ANCAP, que tanto hicieron por la reorganización sindical y por la apertura de espacios democráticos para toda la población merecen la solidaridad efectiva de todos sus compañeros de clase.

El legítimo interés de los trabajadores por el proceso electoral que se desarrolla no debe hacernos perder la brújula en lo que respecta a la solidaridad con los gremios en lucha y menos aún bajar la guardia sobre nuestras necesidades y objetivos prioritarios.

La respuesta de los dirigentes del PIT-CNT respecto a las exigencias patronales de "tregua" ha sido contundente: los trabajadores no se comprometen a otorgar ninguna interrupción de la lucha por un período fijo y esta decisión hay que subrayarla con la fijación de un **paro general** y un conjunto de medidas escalonadas, estructuradas en un **plan de lucha** que exprese que no vamos a renunciar ni a la AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA, ni a la recuperación SALARIAL ni a ninguna de las exigencias que el pueblo levantó contra la dictadura. Este es el camino inexorable que se abre a los trabajadores si quieren volcar a su favor una balanza que las patronales hace 11 años tienen de su lado.

La CONAPRO sólo ha servido para dejar en claro las diferencias; ahora es el momento de dirimirlas. Nuestros presos aguardan y cada día esa espera se hace más dura e intolerable. Nuestras economías familiares están en bancarrota y la recuperación salarial no admite otra demora.

LA NECESIDAD DEL CONGRESO

La reorganización sindical, contradictoriamente al marco político autoritario del país,



se realizó respetando y promoviendo en cada organización gremial el máximo de democracia posible entre los trabajadores.

Es por eso que el PIT pudo a partir de su constitución reorganizarse tan rápidamente y obtener un apoyo tan masivo como el demostrado el 1º de mayo de 1983, el 9 de noviembre del mismo año y en los paros generales del 18 de enero y el 27 de junio de este año. La democracia obrera entonces, no fue un "lujo" que nos dimos frente a los marcos dictatoriales, sino que fue, el medio de llegar a la mayor cantidad de trabajadores y la garantía de la participación de las más amplias capas sociales en la lucha anti-dictatorial.

Para que los trabajadores sigan asumiendo plenamente su papel determinante en la democratización del país, es imprescindible que los métodos democráticos que se utilizaron en la reorganización gremial sigan primando sin ningún tipo de desviaciones. En marzo de este año el Plenario del PIT resolvió en forma democrática y soberana la realización del Pre-Congreso de la central sindical.

Más allá de la denominación (si Congreso o Pre-Congreso) lo cierto es que existía plena conciencia en el movimiento obrero de la necesidad de su realización.

Luego de sucesivas idas y venidas e incluso cuando ya había fecha marcada, el Congreso volvió a postergarse, lo que significa sin duda un paso atrás. Y lo lamentable es que esta resolución de postergación se tomó sin convocar al Plenario, órgano indudable de mayor representatividad sindical. De todas formas todavía estamos a tiempo de revertir el error. El Congreso se presenta ahora como una necesidad ineludible más teniendo en cuenta que es necesario consultar en la forma más democrática posible al conjunto de la clase trabajadora, sobre el estancamiento de las negociaciones en la CONAPRO respecto a los problemas que más nos interesan.

Sin lugar a dudas lo mejor hubiera sido realizar el Congreso para aprobar la plataforma a negociar en la CONAPRO. Esto hubiera sido el sostén más sólido con el que hubieran contado los dirigentes para negociar con los empresarios y los partidos patronales.

Pero además la necesidad del Congreso se hace más vigente aún a la luz de la nueva situación política, porque es necesario definir una serie de problemas organizativos y programáticos que sirvan de base para que el movimiento obrero enfrente las luchas presentes y futuras, con una propuesta unitaria, solidaria y clasista.

Es en tal sentido, que la realización del Congreso del PIT-CNT, se convierte en un objetivo inmediato y en una tarea que todos los trabajadores debemos encarar con la mayor dedicación, porque la consolidación y el fortalecimiento de nuestra Central está en juego.

L.U. ¿Cuándo y por qué motivos se plantea el actual conflicto en Fibratex?

G.L. El actual conflicto se originó hace más de un año; concretamente, en los primeros meses del año pasado y la primera medida que los trabajadores tomamos fue la realización de un petitorio por aumento salarial. La patronal fue asumiendo una actitud cada vez más intransigente, pero la situación política del país en el último año, en la que los trabajadores y el pueblo le fuimos ganando espacios a la dictadura, fortaleció la toma de conciencia clasista de los compañeros y su creciente sentido de solidaridad.

Es así que los trabajadores de Fibratex llegamos a la actual ocupación de la planta, que ya se encuentra en su tercera semana. Nos organizamos en tres turnos diarios, constituyendo un todo solidario, para atender a las necesidades del conflicto. A pesar del juego de la empresa, tendiente a desgastar nuestra resistencia, nos sentimos cada día más fuertes.

A partir del 10 de setiembre del presente año, el conflicto tomó otro cariz. Dejó de ser exclusivamente salarial, para convertirse también en respuesta a una evidente persecución sindical llevada a cabo por la patronal. Del 10 de setiembre al 8 de octubre, cuando algunas compañeras se encontraban en goce de licencia, la patronal despidió a dos trabajadoras, una de ellas perteneciente a la Comisión de Amnistía del Sindicato, en el mismo día en que se llevaba a cabo una movilización en solidaridad con los trabajadores de Alpargatas.

La situación se resolvió favorablemente y el reintegro de las compañeras se produjo en función de una doble conjunción: por un lado la presión del sindicato al tratar el problema en la asamblea, por otro lado, la urgencia de la patronal que necesitaba operarios para el armado de nuevas máquinas.

L.U. ¿Cuáles son las reivindicaciones además de las que ya has mencionado por las que están luchando?

G.L. Levantamos las mismas reivindicaciones salariales que el PIT-CNT: N\$ 3.000 de aumento salarial y N\$ 7.500 como salario mínimo. A esa exigencia responde la patronal el miér-



FIBRATEX

Las Trabajadoras en Primera Fila

El local del COT (Congreso Obrero Textil) parecía una enorme colmena cuando acudimos allí el domingo 21. Avisada la compañera Graciela López dirigente sindical de la fábrica textil Fibratex, interrumpió su descanso para recibirnos y responder a nuestras preguntas con serenidad y precisión.

coles 24, otorgándonos menos que una limosna: un 5 % de aumento. De inmediato, el COT organizó un paro de 24 horas con movilización para el jueves 1º de noviembre a nivel de todo el gremio textil. El PIT vende también bonos de solidaridad con Fibratex y apoyan las jornadas del quilo estructuradas por los gremios. Pasamos entonces a interiorizarnos sobre la situación y la participación de las compañeras mujeres en la lucha sindical de Fibratex, sobre lo que nos informó Graciela:

El Congreso Obrero Textil (COT) nos ha brindado un apoyo permanente e invaluable que se torna cada día más valioso ante la persistente dureza de la patronal.

L.U. En momentos que preguntábamos a la compañera qué apoyo concreto había brindado el PIT-CNT en la actual encrucijada, se acercaba un compañero sindi-

calista del COT informándonos que ya estaba previsto un paro de 24 horas con movilización para el jueves 1º de noviembre a nivel de todo el gremio textil. El PIT vende también bonos de solidaridad con Fibratex y apoyan las jornadas del quilo estructuradas por los gremios. Pasamos entonces a interiorizarnos sobre la situación y la participación de las compañeras mujeres en la lucha sindical de Fibratex, sobre lo que nos informó Graciela:

G.L. Ya a comienzos de la década del 60, los operarios de Fibratex lograron la conquista de IGUAL SALARIO POR

IGUAL TRABAJO, SIN DISTINCION DE SEXOS. Es cierto que en estos años el "igual salario" se ha convertido en la equiparación del salario del hombre al salario más bajo de la mujer, por eso juntos estamos luchando por aumento de salario.

En la fábrica la mayoría de trabajadoras son mujeres, un 80 % del total.

Los hombres son sólo mayoría en tintorería y en el armado de maquinaria pesada. En el trabajo y en el sindicato las compañeras son valoradas y respetadas por los compañeros hombres y tres de ellas integran la Comisión Interna, que consta de siete miembros en total.

En el trabajo la situación no se ha conseguido variar respecto al acceso de cargos directivos superiores, que son ocupados mayoritariamente por compañeros hombres. De cualquier forma es destacable el avance con respecto a otros gremios. Somos conscientes de que restan aún soluciones por lograr, que nos permitan una mayor y más rica participación ya que nuestra condición de esposas y madres limita, en cierta medida, la intervención de algunas compañeras.

En la actual movilización se ha logrado una muy buena participación femenina.

L.U. ¿Querés agregar algo más?

G.L. Sí, quiero remarcar la importancia de que todos los compañeros trabajadores sepan el **Por qué y Para qué** realizamos estas medidas. La solidaridad aislada no sirve y sólo adquiere validez en cuanto se torna conciencia colectiva, permitiendo una organización coherente que tienda a lograr la unidad de los trabajadores. Las medidas de lucha son una respuesta a una **agresión concreta** de la patronal y no son medidas tendientes a desestabilizar.

Dejamos a los compañeros y compañeras firmes en sus reclamos y preparando las nuevas medidas que el sindicato y el COT en pleno tienen planeadas.

Las trabajadoras de Fibratex forjadas en el día a día de los telares y la vida sindical constituyen hoy un ejemplo de mujeres en pugna por sus derechos y por ganar el espacio que les corresponde en la sociedad.

L.U. —¿Cuáles son hoy las reivindicaciones de los trabajadores de ANCAP?

H.R. —Bueno, el gremio cuenta con una plataforma reivindicativa general que abarca desde nuestros derechos sindicales, ajuste trimestral de salario de acuerdo al aumento del costo de vida, asistencia médica integral para el trabajador y su familia, restitución de la Ley y Fondo de Vivienda, defensa del patrimonio del ente, hasta la única garantía para el cumplimiento de nuestra plataforma que es, sin duda, la representación de los trabajadores en la dirección del organismo.

Pero los trabajadores de ANCAP, al igual que el conjunto de los trabajadores del país, hemos visto perder día a día más de un 60 % de nuestro poder adquisitivo, a lo que se suma la pérdida de los beneficios sociales conquistados tras largos años de lucha (Ley de Vivienda y de Insalubridad, jornada de 6 horas, salario vacacional, etc.) tornándose extrema nuestra situación económica. Por ello levantamos una plataforma de emergencia que incluye el reconocimiento de la Federación, reposición de los compañeros destituidos y su indemnización, reintegro de los 9 compañeros del buque ANCAP 5, aumento inmediato de N\$ 3.000 y el pago íntegro del aguinaldo.

—¿Cuál es la situación actual del gremio?

—Nos encontramos en una campaña de movilizaciones que cuenta con el respaldo de todos los trabajadores de ANCAP, que en la actualidad asume características especiales combinándose la lucha por un salario digno, con la lucha por la Libertad, ya que nos encontramos enfrentados al Directorio interventor y, detrás de él, a la misma dictadura que lo engendró. Es de destacar que es-



Hoy los trabajadores de ANCAP, en torno a su sindicato —Federación ANCAP— se encuentran realizando una serie de movilizaciones para el logro de su plataforma reivindicativa, llevando adelante paros y marchas con concentraciones como la del 17 de octubre que contó con la presencia de más de 1.500 trabajadores en el edificio central.

LA UNIDAD, ante la importante incidencia de este gremio en la realidad nacional y el gravitante rol cumplido por sus trabajadores en todo el proceso de reorganización sindical, recogió estas declaraciones de HUGO RAMÍREZ, miembro de la Coordinadora de Refinería y Turnantes.

ta situación de enfrentamiento en la que nos encontramos ha sido el fruto de la intransigencia del Directorio, pues en todo momento la Federación ANCAP ha buscado el camino del diálogo y ya en octubre del año pasado solicitamos al directorio una entrevista y el reconocimiento de la Federación. Esta fue reiterada en diciembre del año pasado, obteniendo como respuesta, traslados y sanciones, así como la destitución del compañero Daniel Martínez. Esto ha generado la justa reacción de los trabajadores, oponiendo a las arbitrariedades y sanciones económicas —que llegan a más de N\$ 1.000— que golpean el presupuesto familiar, la profundización de las medidas de lucha, pues entendemos que, estas

y la movilización conjunta de todos los trabajadores del país, será la que nos permita el logro de nuestras reivindicaciones que hoy, a más de un año y medio del histórico acto del 1º. de mayo del 83, siguen siendo SALARIO; TRABAJO; LIBERTAD y AMINISTIA.

—¿Con qué adhesión contó el paro del 17 de octubre?

—Los porcentajes de adhesión llegaron al 97 %, caso refinería y turnantes, con lo cual se demostró al Directorio la firmeza de nuestros planteos y el poder de convocatoria de nuestro sindicato. El masivo respaldo se reflejó no sólo en el paro de 3 horas (sin que en ese lapso se expidieran productos), sino que, además, quedó expresado con la marcha de más de 1.500

trabajadores desde La Teja-Capurro, donde se revivió la unidad obreros-barrio, como en junio del 73. El barrio se adhirió a nuestra marcha, solidarizándose con nuestra lucha, saliendo a las calles a saludar nuestro paso hacia el Edificio Central ubicado en Agraciada y Paraguay. En éste, por primera vez en la historia del ente y de la Federación, nos concentramos dentro del edificio en su hall central, flameando las banderas de nuestra querida Federación, pautando que, a través de la lucha y la movilización lograremos que el ente esté verdaderamente al servicio del estado y, más particularmente, al servicio de los trabajadores.

—¿Cuáles serán los próximos pasos a dar por la Federación ANCAP?

—Tenemos planteado para el jueves 1º. de noviembre una asamblea general del gremio donde democráticamente, con la participación de todos los trabajadores y de acuerdo a los resultados de las gestiones ante el Ministro de Trabajo y Seguridad Social Cr. Malvasio y el Directorio, (donde se hará énfasis en el cese de las sanciones, que además de ser arbitrarias, son el resultado lógico del enfrentamiento al que se nos ha llevado) se determinarán los pasos a dar.

Por otra parte, mantendremos la movilización constante del gremio, que de ser necesario profundizará las medidas de lucha ya que no estamos dispuestos a que se nos siga sancionando. Y a diferencia de los demás entes, que han recibido a los trabajadores —fruto de sus luchas— el Directorio de ANCAP, encabezado por el Brigadier Gral. Av. Hebert Pampillón, ha desconocido reiteradamente un hecho incuestionable como lo es la existencia de nuestra Federación, respaldada por todos los trabajadores.

Habla RAFAEL MICHELINI

LA UNIDAD DEL SOCIALISMO

Varios sectores del Frente Amplio se definen estratégicamente de una forma u otra por la instauración de un Uruguay socialista. Es indudable que no existe una fórmula común respecto al socialismo que se quiere alcanzar y a los pasos necesarios para ello. Pero esta primaria definición nos exige abrir un diálogo entre los que nos reivindicamos socialistas para ir intercambiando posiciones y buscando coincidencias. Nuestra publicación que se define por la unidad de los socialistas en una gran corriente dentro del Frente Amplio, comienza a publicar la posición de diferentes dirigentes respecto a los caminos a recorrer para unir al socialismo uruguayo en una gran fuerza que dé cabida a todos aquellos que por diferentes caminos confluyen hacia un compromiso de luchar por la instauración del socialismo en el Uruguay.

LU —¿Qué opinión tendrías acerca de la formación de una gran corriente socialista democrática dentro del Frente Amplio?

RM —Sin duda que opino bien. Cuando tú hablas de una gran corriente socialista y democrática debemos desarrollar un poco el tema. Primero se encuentra dentro del FA que es donde me ubico políticamente lo que resulta fundamental, significa unificar esfuerzos dentro de una estructura en la cual creo como expresión del gran cambio del país. Segundo al hablar de "gran corriente", esto supone una estructura única, sin estancos ni compartimentos, por lo tanto una fuerza importante dentro del FA. Tercero socialista, definición que tiene la 99 dentro del FA a partir de su último congreso, definición lenta que surge en el año 72 y que atraviesa toda la dictadura, que extrae conceptos de Zelmar apuntando a la gran transformación del país con caracteres socializantes, lo que significa ir paulatinamente a una sociedad socialista, una sociedad sin explotados ni explotadores. Por otro lado la palabra democracia para mí tiene un contenido muy importante, no puedo concebir un país, el Uruguay sin democracia, entendida como la estructura que controla el poder, donde el pueblo depositario del mismo es quien lo administra, tal cual lo concibiera Artigas, sin limitaciones, es decir no aplicándolo a un aspecto central, sino a todos los aspectos de la vida del país; participación sindical, planificaciones en los diversos departamentos, participación en los proyectos barriales, etc.

La 99 tiene una postura concreta en cuanto a unificar criterios para la formación de una gran propuesta socialista y democrática, donde los derechos y las libertades no sean una mera propuesta formal sino una realidad concreta.

—¿La actual alianza con el Partido Socialista posee

un contenido que va más allá del electoral?

—Hoy tiene un contenido electoral, sin ningún lugar a dudas luego del 25 de noviembre tendrá otro.

—¿El mismo sería en base a la unificación de dos interpretaciones similares de la realidad nacional y sus necesidades?

—Unificación ideológica de propuestas que la 99 levanta en función de la práctica del PS y de sus conceptos desarrollados a través de tantos años como elemento dinamizador en las metas que nos tracemos. Hay que basarse en el convencimiento que las estructuras políticas que integren esa gran corriente tengan sobre el papel de las libertades, el papel de los derechos, el de la democracia y el de la distribución de la riqueza para la construcción de la sociedad socialista.

—¿El actual acuerdo 99-90 qué diferencias ideológicas sustanciales tendría respecto a la IDI?

—Entiendo que el FA va asemejando sus proyectos políticos sin hacerlos totalmente iguales y hay corrientes diferenciadas.

Creo que tanto la IDI como la 99 y el PS tienen conceptos ideológicos que son básicos similares; hay también prácticas diferentes que hoy producen el distanciamiento del momento, pero no creo que ello se deba a una interpretación distinta de la realidad nacional o a cuáles serían los cambios a establecer en la política del país, básicamente la interpretación del socialismo de la 99 y la IDI no presentan discrepancias. La 99 posee una tradición política de muchos años, donde se han producido avances y transformaciones, la IDI es un proyecto en gestación que tiene puntos de acuerdo con la 99, por lo tanto aquí no se trata de descartar sino buscar más allá del 25 de noviembre la posibilidad de aunar esfuerzos para la concreción de la sociedad que tanto anhelamos.

Dos Hombres, Dos Actitudes, Dos Objetivos

Lejos está de nuestra intención comparar dos elecciones tan diferentes como las que se desarrollan en el mismo mes en dos países con situaciones tan distintas como son Uruguay y Nicaragua.

Las elecciones en Uruguay se realizan en medio de las mayores restricciones de la libertad. Centenas de miles de uruguayos están en el exilio, miles de compatriotas están proscritos, varios partidos carecen de legalidad y se mantienen más de 500 presos políticos entre los cuales se cuenta el candidato natural del partido más votado en la última consulta realizada —elecciones internas de 1982—, Wilson Ferreira.

En Nicaragua existe una ley electoral que garantiza las más amplias libertades para la campaña de los partidos y esto a pesar de la agresión que sufre el país

por parte del imperialismo norteamericano a través de las naciones armadas de los mercenarios somocistas conocidos como "contras".

Es decir en medio de una guerra de defensa de sus fronteras y bajo el fuego de la CIA los ex-guardias nacionales y las agresiones de los ejércitos pro imperialistas centroamericanos, los sandinistas han organizado la primera elección libre en el país.

Pero no era la diferencia entre estas dos elecciones lo que queríamos remarcar, sino la posición opuesta de dos hombres de la historia contemporánea americana frente a estos comicios tan disímiles.

El primero de ellos, Arturo Cruz, candidato presidencial de la Coordinadora Democrática, líder de los sectores patronales de Nicara-

gua, y protegido de Washington, que ha arengado a favor del boicot a las elecciones, porque no se deja participar en ellas a los somocistas y mercenarios levantados en armas contra el gobierno del FSLN.

El otro, Raúl Sendic, que desde la cárcel de Libertad ha hecho un llamado a sus compañeros a "integrarse plenamente a la lucha política", es decir a participar en el proceso electoral abierto, a pesar de las limitaciones que éste tiene.

Es que en Nicaragua, la elección organizada por los sandinistas ha servido para llevar adelante una campaña de politización a gran escala de las masas populares y tiene como objetivo consolidar las conquistas de la revolución a la vez que demostrar incontestablemente el masivo apoyo popular del gobierno. Es coherente, entonces, que Ar-

turo Cruz, desde su sillón actual como empleado de un banco internacional en Washington, cuestione las elecciones y las sabotee abiertamente.

Por el contrario, en la vereda opuesta, desde una celda y luego de 12 años en las peores condiciones de reclusión, Sendic a pesar de contar con infinitos argumentos para cuestionar este proceso electoral viciado por un cúmulo de restricciones y proscripciones, ha abierto los espacios democráticos abiertos por la lucha de nuestro pueblo, colocándose del lado de los intereses del movimiento de masas y en defensa de las conquistas que estas han alcanzado.

El boicot de Arturo Cruz es la canallada de un jefe de explotadores. El llamamiento de Sendic es la expresión de la integridad de los inconfundibles líderes populares.

El pueblo tiene memoria

LEY DE EDUCACION 14.101

El Sanguinetti de ayer, de hoy y de siempre

LEY 14.101

Por qué debe derogarse la Ley de Educación

El grado de deterioro y el autoritarismo alcanzado por la enseñanza uruguaya actual pueden llevarnos al error de identificar autoritarismo y deterioro con proceso cívico-militar.

Sostenemos que si bien durante el proceso todos los aspectos de la sociedad uruguaya sufrieron un empuje regresivo y autoritario que no conoció límites, en el terreno educativo el rompimiento con la tradición de una educación laica, científica, popular y liberadora iniciada con la reforma varelana hace más de un siglo, comenzó antes del proceso.

La concepción autoritaria acerca del hombre, de la sociedad y de la propia democracia se concreta en nuestro país en enero de 1973 con la aprobación de la Ley de Educación.

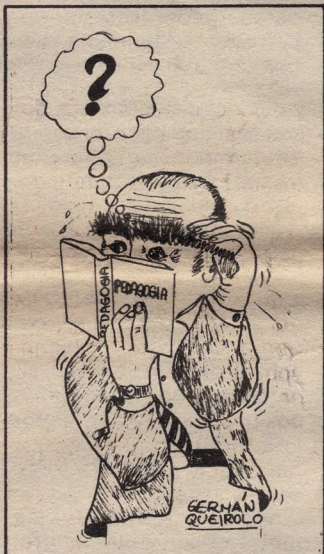
Esto es muy importante evaluarlo y tenerlo en cuenta ya que así como la concepción autoritaria en la enseñanza es anterior al golpe de Estado, no termina necesariamente con la democratización del país y con el retiro de los militares.

La ley de educación forma parte de un enfoque autoritario de gobierno que coincide en el terreno educativo con los objetivos que para el país todo busca la Ley de Seguridad Nacional.

La Ley de Educación de enero de 1973 constituye

"Mi madre me arrimaba la zapatilla", declaraba hace pocos días el Ministro Rapela, para justificar los castigos corporales brutales que soportan los internados en la Colonia Berro. En esta confesión del Ministro se puede sintetizar la concepción autoritaria de la educación que ha prevalecido durante todos estos años. Pero si queremos hacer justicia a los verdaderos perseguidores de la educación de la "zapatilla" en el país, no podemos marcar el punto de partida del autoritarismo educativo en el funesto 27 de junio de 1973. Realmente el despotismo cultural y educacional tomó ímpetu antes del golpe, con la Ley de Educación elaborada por Julio María Sanguinetti y aprobada a fines de 1972.

Transcribimos para refrescar la memoria, fragmentos de un material sobre la Ley de Educación elaborado por la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza.



como su nombre lo indica, un conjunto de disposiciones que regulan el funcionamiento de la educación uruguaya en todos sus niveles: Primario, Secundario, Técnico, Formación docente, Universitario. Con respecto a la enseñanza superior sólo atiende en el capítulo final a la reglamentación de las elecciones universitarias.

Contiene 15 capítulos con un articulado que alcanza disposiciones esenciales, organización administrativa, fines y cometidos, competencia, etc.

Fue elaborada en el año 1972 en el gobierno de Juan María Bordaberry, por el entonces Ministro de cultura

Julio María Sanguinetti y presentada para trámite de urgencia al Parlamento, que la aprueba el 31 de diciembre de 1972 por una ajustada mayoría lograda por la formación de lo que se llamó "Acuerdo Nacional". Votaron a favor 18 senadores: Bari González, Beltrán, Cappeche, Caputti, Ortólano, Carrere Sapriz, Carrera, Costanzo, Etchegoyen, Fa Robaina, Mario Heber, Hierro Gambardella, Jude, Montaner, Paz Aguirre, Sapelli, Silveira Lima y Zorrilla.

Votaron por la negativa 11 Senadores: Erro, Ferreira Aldunate, Carminillo Mederos, Ortiz, Pereira, Enrique Rodríguez, Rodríguez Camusso, Santoro, Terra, Michelini y Vasconcellos. Estuvieron ausentes Vaz y Zabalza.

Esta Ley deroga todas las leyes y disposiciones legales vigentes hasta el momento que habían acompañado el crecimiento y desarrollo histórico de nuestra enseñanza y que habían ido surgiendo en atención a la problemática y requerimientos de la educación en un esfuerzo conjunto de todos los sectores comprometidos con el fenómeno educativo: Estado, pueblo y organizaciones gremiales.

La ley 14.101 fue elaborada sin participación técnica y popular.

Contenidos ideológicos

La ley de Educación introduce el autoritarismo en

la enseñanza a través de tres elementos.

Es una: ley inconsulta 2) Subordina la educación y el sistema educativo al poder político. 3) Crea un lenguaje represivo y prohibitivo.

La concepción verticalista del ejercicio del poder lleva a que esta ley se elabore desoyendo las críticas provenientes de la ciudadanía de las organizaciones gremiales, estudiantiles y docentes.

Desconoce proyectos como el de Ley Orgánica presentado por la Asamblea del artículo 40 para Secundaria donde la participación y la discusión técnica docente estructuraban el funcionamiento de la educación respetando las tradiciones de autonomía, laicismo y libertad firmemente arraigadas como concepciones básicas de una enseñanza popular y democrática.

Crea un organismo, el CONAE, de integración política que pasa a dirigir políticamente la educación uruguaya. Los consejos respectivos pierden su autonomía quedando subordinados al CONAE.

Fomenta el deterioro educativo al condicionar el nombramiento del docente a la confianza política y no a la formación pedagógica.

Los cargos de inspectores y directores se enmarcan como una carrera de favoritismo y no como la culminación de una experiencia docente calificada y formadora.

En enero de 1973 quedan removidos de sus cargos todos los Directores e inspectores, iniciándose entonces el camino de las primeras destituciones y nombramientos dirigidos por el gobierno constitucional. (Traversoni como Inspector y Caprio como Director son dos ejemplos de los afectados en aquel momento).

El CONAE tiene facultad de nombrar y destituir "por sí"; sólo se conserva la exigencia del título de docente para Primaria.

Los concursos, títulos y méritos dejan de resultar canales de acceso a la docencia.

La Ley niega el clima de libertad necesario para el desarrollo de una educación integral orientada a la formación de hombres críticos, libres y reflexivos.

Contiene un conjunto de artículos que reprimen toda actividad gremial de docentes y alumnos. (art. 28).

Recurre a la represión en cadena de directores, profesores, estudiantes y padres. (art. 33, 34 y 35).

Fomenta la delación y la denuncia dentro de los centros educativos y en los hogares de los estudiantes. (art. 20, 21, 22, 23, 34, 35 y 38).

La ley parece tener como objetivo directores obedientes, profesores obedientes, estudiantes y padres obedientes.

Fragmentos de un material elaborado por la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza.

CHAMUYOS DEL MERCADO DEL PUERTO II

¿Sabés quién viene a morfar esta noche?

Cuento de RUBEN SASSANO

El Gallego y la barra lo veían preocupado, pero nadie se animaba a decirle nada, por miedo a herirlo. Para que el Ferruja estuviera en ese estado, la cosa tenía que ser muy grave, y si el hombre no hablaba, por supuesto que no era por desconfianza.

El Chita, el Chato, el Negro Gunga, el Gallego, eran gente en quien confiar (entre otros), pues la barra es muy grande y toda la gente es polenta. Lo que pasa es que el asunto no estaba maduro.

La cosa duró dos o tres días, hasta que en un momento determinado y con cuatro o cinco grasas encima, el Ferruja largó todo sin que nadie se lo pidiera. ... La amistad entre los laburantes termina quebrando la soledad...

Y así se dio. El Ferruja sacó la guitarra y empezó a cantar:

—"Todo empezó hace más de quince días, cuando mi mujer me preguntó:

—¿Sabés quién viene a comer esta noche?

—Y yo le dije: ¿quién?

—Tu cuñado, Justo.

—"¡Ah, viene!"... dijo el Ferruja. "¡Qué raro!" (todo de un golpe).

El Ferruja, pensando en voz alta, le dijo a la barra: —"A mi cuñado le pusieron de nombre Justo porque en verdad él tenía todo para que le pusieran ese nombre; después de todo le iba bien con el apellido: Vivaldi. Justo Vivaldi. Ustedes saben, yo con mi Patrona, de él no hablo nunca, porque una vez que lo hice tuve tal bronca en el rancho que me duró todo un año bisies-to. Pa'ganarla después tuve que quedarme más de tres meses sin salir de casa... ¡Más de tres meses!... Tres meses sin boliche, fútbol y cancha de bochas... Casi me vuelvo loco".

—"Bueno che", —dijo el Chita— "Después de todo no es tan grave la cosa; que venga un cuñado a morfar, se pone un plato más y ya está".

—"Donde comen dos, comen tres", —dijo el Chato.

—"Tienen razón, Ferruja", —recalcó el Toto.

—"Yo creí que la cosa era más grave" —remachó el Negro Gunga.

—"Cierto, hombre", dijo el Gallego.

—"Uff! Si fuera sólo eso!", —contestó el Ferruja. Lo que ustedes ignoran es que después que vino la primera noche, NO PARO MAS. Hace ya más de quince días".

—"¡Más de quince días!" —saltó la barra. "Es un cara de piedra".

El Ferruja refunfuñó: —"Me la hizo linda". "Resultado de los tallarines que hace la patrona. Agregale el vino tinto del Barquito y la fraternidad con que me hizo la pregunta la primera noche sobre qué opinaba yo de la Concertación. Conclusión: hoy no puedo ni abrir la boca. Yo le dije que la Concertación entre los pobres y los ricos es toda una mentira; que los ricos concertan entre ellos en cómo hacer más gaita a costillas de los que corremos la liebre. Que la concertación es un paco. Y que por

esá vía no sacamos un mango y que lo único que cuenta es la solidaridad entre los de abajo".

—"Y pá terminar, le leí un verso de Martín Fierro:

"... los pobrecitos tal vez, no tengan ande abrigarse. Ni ramada ande ganarse, ni un rincón ande meterse. Ni camisa que ponerse, ni poncho con qué taparse..."

—Este verso se lo aprendió de memoria, Justo. Y me lo recita de poste, todas las noches".

—"La cosa es grave", dijo el Gallego. "Pero ya tengo la solución".

—"¿Cuál?" —gritaron todos.

—"Hombre..., ofrezcale trabajo. Tú, le dices que tienes un amigo que tiene un pe-

queño negocio; que hay que trabajar doce horas por día en la parrilla. Y limpiando todo después de cerrar el boliche".

—"¡Bravo!" —gritaron unos y otros.

—"¡¡Sos un genio, Gallego!"

Al lunes siguiente, el Ferruja volvió a ser el mismo de siempre.



NICARAGUA

UN VOTO PARA CONSOLIDAR LA REVOLUCION

Es en el plano económico como en los otros terrenos de la vida social que la política sandinista está hoy subordinada a la necesidad de la defensa militar de la revolución y de sus adquisiciones.

El comandante Jaime Wheelock expresaba esta orientación cuando anunció en la ocasión del 1.º de mayo, la necesidad de una verdadera "economía de guerra".

Es en el cuadro de esta difícil situación económica, bajo el fuego de las agresiones

de "los contras" y de las mentiras de la prensa burguesa internacional, que la revolución sandinista continúa avanzando.

Las elecciones del 4 de noviembre de 1984, así como la campaña electoral precedente, habrán sido también un intenso momento de debate y politización para las masas nicaragüenses.

Claude Devilliers

Es una batalla política central la que se libra a propósito de las elecciones del 4 de noviembre por una Asamblea Nacional Constituyente de 90 miembros, un presidente y un vicepresidente de la república. Las candidaturas de 7 partidos políticos se enfrentan, entre ellos tres formaciones burguesas —el Partido Conservador Demócrata (PCD), el Partido Popular Social Cristiano (PPSC) y el Partido Liberal Independiente (PLI)—, dos partidos stalinistas, —el Partido Socialista Nicaragüense (PSN) y el Partido Comunista de Nicaragua (PCN)— una organización surgida del maoísmo, Movimiento de Acción Popular Marxista Leninista (MAPML), y el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN).

El cronograma de las medidas previstas para organizar esta consulta electoral ha sido completamente respetado: votación de la ley electoral, inscripción de los nicaragüenses en las listas electorales, candidatura de los partidos que toman parte de la consulta electoral, y apertura de la campaña propiamente dicha.

No podemos dejar de remarcar que la Ley electoral votada en julio último por el consejo de estado, garantiza derechos democráticos más extensos que los otorgados en las "democracias occidentales". El derecho de voto lo tienen todos aquellos y todas aquellas que poseen más de 16 años medida que fue decidida luego de debates en el Consejo de Estado, en los cuales la Juventud Sandinista jugó un rol activo movilizándose en favor del voto a los 16 años. El escrutinio será proporcional lo que le permitirá a todo partido que haya obtenido más de 15.000 votos tener al menos un candidato electo para la asamblea constituyente. Todos los partidos que se presentan tienen derecho a la misma subvención, lo que representa una suma que permite realmente a las pequeñas formaciones poder llevar una campaña nacional. Las posibilidades de recibir ayudas financieras provenientes del extranjero son aceptadas, con la única condición de que estas transiten por el Banco Central. Recordemos en fin que, conforme a la legislación sobre los partidos de agosto de 1983, la libertad de constituir partidos "que puedan pretender el poder político" es reconocido, con la única condición de no llamar a tomar las armas contra la revolución.

De este modo en un país que está en guerra, el FSLN decidió la aplicación de la legislación que garantice, organice y estimule un pluralismo político en el cuadro de impulsar una batalla política con miras a movilizar las masas, como lo testimonia el desarrollo actual de la campaña electoral.

La inscripción en listas electorales, realizada del 27 al 30 de julio, ha sido uno de los primeros momentos fuertes de esta capacidad del FSLN de movilizar a la inmensa mayoría de las masas nicaragüenses. En un país que jamás había conocido en su historia ni censo electoral, ni inscripción en listas electorales cuando las precedentes "elecciones" fabricadas por Somoza, la casi totalidad de la población en edad de votar (94,8 %) se inscribió. La cifra total de 1.380.000 personas ha sido alcanzada, aún cuando el objetivo fijado por los sandinistas era de 1.250.000 ciudadanos, 4.150 mesas de inscripción fueron constituidas en todo el territorio nicaragüense.

Las operaciones de intimidaciones organizadas por "los contras" para esta ocasión para nada limitaron el éxito de la iniciativa emprendida. Esto sería suficiente para demostrar la vitalidad del proceso revolucionario nicaragüense y las dificultades enormes que encuentran los "contras" para llevar adelante ofensivas coordinadas a gran escala.

Esta primera etapa del proceso electoral ha sido un gran éxito para el FSLN, lo que ha hecho que sus adversarios más resueltos, comenzando por "La Prensa" se vieran obligados a reconocerlos. Fue entonces, en el momento de recoger las candidaturas de los partidos políticos que las formaciones burguesas pro-imperialistas lanzaron su campaña intentando desacreditar el proceso electoral a los ojos de la opinión pública internacional.

No era necesario para la CIA ni para los partidos de la derecha nicaragüenses iniciar profundos sondeos para saber que en todo caso estas elecciones demostrarían el carácter minoritario de los partidarios más o menos devotos del imperialismo. Pero los partidos de derecha



INTERNACIONALES

reagrupados en la Coordinación Democrática Nacional Ramiro Sacasa (CDN) —a saber el Partido Socialcristiano, el Partido Liberal Constitucional y el Partido Social Demócrata—, han dejado hasta julio del 84 sin definir su participación en las elecciones.

En diciembre del 83, con el aval de la organización patronal, del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), publicaron una plataforma de 9 puntos, en la cual reclamaban sobre todo, la apertura de un diálogo nacional entre todos los nicaragüenses incluyendo a los mercenarios armados de los "contras" y sus dirigentes. Las otras demandas decían con relación al levantamiento del estado de emergencia y la separación completa del FSLN con el aparato de estado. Programa político para la campaña electoral o previa a la participación a las elecciones, la trama estaba hábilmente tejida. Lo estaba más aún desde que los partidos miembros de la Coordinación Democrática Nacional estaban inseguros y divididos sobre la línea de conducta a adoptar. El boicot a las elecciones, solución firmemente aconsejada por Washington, significaba una asimilación de estas formaciones a la contrarrevolución armada y graves riesgos para ellas.

Esta situación explica por otro lado por qué el imperialismo impuso a todas esas formaciones un coordinador en la persona de Arturo Cruz, antiguo miembro de la Junta de Gobierno en 1980 y 1981, antiguo embajador de Nicaragua en Washington en 1982 y nuevamente salariado desde entonces de un Banco internacional en EEUU. Arturo Cruz no dudó en anunciar su candidatura a la elección presidencial nicaragüense, llamando por teléfono desde Washington a sus amigos de la Coordinadora Democrática.

Desembarcando en el aeropuerto de Managua, indicó claramente su orientación; la plataforma de 9 puntos constituía un prerrequisito a las elecciones. En seguida Arturo Cruz jugó un rol de provocador, cuyo objetivo inmediato no era la conquista de una influencia entre un sector significativo de la población nicaragüense, sino un llamado en dirección a la opinión internacional.

Frente a estas exigencias, los sandinistas recordaron una vez más que la idea de diálogo con los "contras" era inaceptable y no negociable, a la vez que decidían poster-

gar la fecha de límite para la inscripción de candidaturas, del 25 de julio para el 5 de agosto, y luego para el 30 de setiembre

UN GRAN ABANICO POLITICO

La campaña electoral habrá permitido una politización creciente y a una mayor escala de las masas populares, lo que innegablemente constituye un factor de avance del proceso revolucionario. Las posibilidades de expresión y de debates políticos se multiplicaron durante estos últimos meses. Han sido otras tantas posibilidades para el FSLN de consolidar y de politizar su base social, de combatir los argumentos de una oposición burguesa que ha aparecido abiertamente como aliada de los "contras" desde el momento en que se negaba a participar en las elecciones.

Del lado de las organizaciones que se reclaman del socialismo, y frente al rechazo del FSLN de presentar listas comunes con él, el PSN presenta sus propios candidatos. Según su postulante a la presidencia, Domingo Sánchez, el programa inmediato que él desarrolla es el de la "revolución democrática, anti-imperialista y anti-feudal", siendo el objetivo del establecimiento del socialismo para otra etapa de la revolución. De esta orientación se deduce una crítica de derecha al FSLN y la búsqueda de alianzas tácticas con formaciones abiertamente burguesas en nombre de la defensa de los derechos democráticos.

En cuanto al PCN, que considera al FSLN como una formación ajena al movimiento obrero, va aún más lejos en sus tentativas de concreción de un frente común por los "derechos democráticos". Por su parte, el MAP-ML, que parece haber roto con una concepción de la revolución por etapas, denuncia públicamente todos los derechos que son otorgados a los partidos burgueses.

Su orientación actual se define como tendiente a la aceleración del proceso revolucionario, por un llamado a "transformar la lucha electoral en una lucha de clases victoriosa del proletariado contra la burguesía, el imperialismo, y el revisionismo" (14).

La campaña electoral por otra parte, ha sido la ocasión, para los militantes del FSLN, de relanzar la batalla por la organización de las masas y de multiplicar los contactos con la población, haciéndolo por ejemplo puerta a puerta para presentar sus candidatos.

Carlos Núñez resumió la actitud del FSLN dentro de esta batalla ideológica al afirmar: "Nosotros explicamos nuestro plan de lucha discutiendo los problemas y no simplemente pidiendo que voten por nosotros".

EL ROL DE VANGUARDIA DEL FSLN

La igualdad formal de los derechos democráticos dados a todos los partidos no quita nada al carácter específico del FSLN, la vanguardia reconocida de la lucha victoriosa contra Somoza, y del proceso revolucionario que se desarrolla en Nicaragua desde hace cinco años. Esta característica sería suficiente por ella misma para distinguir al FSLN de todos sus demás competidores electorales. Pero debemos también tomar en cuenta el hecho de que los partidos políticos de Nicaragua no estructuran más que una muy débil parte de la vida social del país. Las formaciones burguesas son, en su mayoría, las herederas de partidos estancados, cuyas bases se reagrupan en torno a relaciones de clan, y de familias más que a proyectos políticos bien definidos.

El FSLN, al haber conducido el movimiento de masas que derrocó a Somoza, ha ocupado un espacio político que ninguna otra corriente podría pretender disputarle. El estímulo a un proceso revolucionario durante cinco años ha llevado al estallido de un poderoso movimiento de masas a través de una red de organizaciones que se reclaman del sandinismo.

La dirección nacional del FSLN aprovecha las elecciones que ha resuelto organizar para politizar aún más al movimiento de masas, sin limitarse a señalar como único blanco al imperialismo yankee, sino buscando voluntariamente el confrontamiento político con todas las demás corrientes, principalmente con aquellas que quieren frenar el proceso revolucionario intentando una vuelta atrás hacia el orden burgués. Las elecciones deben permitir "una institucionalización del proceso revolucionario", tal es su finalidad según la dirección nacional del FSLN.

Las elecciones del 4 de Noviembre representan la respuesta del FSLN al momento actual del proceso revolucionario en curso. Ellas inauguran la nueva fase de la transición que conocerá la sociedad nicaragüense, ya que la cuestión del poder del Estado ha sido victoriosamente resuelta hace ya cinco años.

Frente al peligro cada vez más preciso de intervención directa del imperialismo y delante del desprecio con que la prensa burguesa internacional trata de las elecciones en Nicaragua, colocarse del lado de la revolución sandinista debe ser un imperativo del movimiento de solidaridad internacional.